



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 05 de mayo de 2023
TR. N° 0213-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 05 de mayo de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0213-2023-R-UNALM. - La Molina, 05 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación s/n, de fecha 04 de mayo de 2023, el Presidente del Consejo Directivo del Seminario Permanente de Investigación Agraria - SEPIA, solicita apoyo para la ejecución del evento bienal SEPIA XX – Lima 2023, así como autorización para el uso de logo de la UNALM, el mismo que se llevará a cabo del 06 al 10 de noviembre de 2023; asimismo, informa que SEPIA se encargará de la organización y coordinaciones pertinentes del evento; Que, el objetivo es tener un gran encuentro nacional, con un fuerte énfasis en reunir a investigadores y estudiantes de diferentes regiones del país. Los tres ejes temáticos son los siguientes: i) los riesgos de alcanzar un «punto de inflexión» en la Amazonía y las estrategias para evitarlo, ii) el mundo rural pospandemia: impactos, efectos y oportunidades, y iii) gobernanza de recursos hídricos en un contexto de cambio climático. Estos tres ejes abordan problemáticas urgentes para el desarrollo rural en el Perú. La posibilidad de que la cuenca amazónica alcance un punto de inflexión tendría enormes consecuencias no solo para el Perú, sino también para el continente sudamericano y los sistemas hidrológico y climático a nivel planetario. Por otro lado, en tiempos de cambio climático, un escenario largamente advertido para el Perú es el de la escasez hídrica, sobre todo en la vertiente occidental de los Andes, por lo que es preciso profundizar el conocimiento sobre la gobernanza del agua en el país. Y en momentos en los que aparentemente estamos de salida de una pandemia global, es imprescindible contribuir al análisis de cómo la emergencia sanitaria impactó el mundo rural; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.** - Autorizar el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para la difusión del evento bienal SEPIA XX – Lima 2023, a realizarse del 06 al 10 de noviembre de 2023, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. **ARTÍCULO 2°.**- Encargar a la Dra. María Nilda Varas Castrillo, Profesora del Departamento Académico de Ciencias Humanas de la Facultad de Sociología Rural, la coordinación ante el evento bienal SEPIA XX – Lima 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL